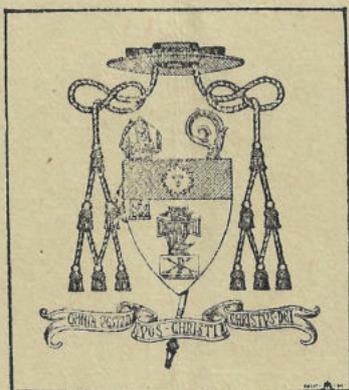


*Boletín Eclesiástico*

DEL

# OBISPADO de MAR DEL PLATA



AGOSTO 1959

Año 2

Nº. 12

*Instituto* **STELLA MARIS** *"Adoratrices"*

*Una Congregación Argentina dedicada a  
la Educación integral de nuestra juventud*

JARDIN DE INFANTES - PRIMARIA - COMERCIAL

Alte. BROWN 1074

T. E. 2-0256

Mar del Plata

*GRABACIONES a Domicilio*  
**CASAMIENTOS**  
**CUMPLEAÑOS**  
**MUSICA**



*Juan Roselló*

Av. INDEPENDENCIA 3975  
T. E. 37345 - Mar del Plata

*Flores* **"EL ROSEDAL"**

**PLANTAS - CULTIVO  
Y VIVEROS PROPIOS**

*Vicente Ferrari e Hijos*

LIBERTAD 5400 - SAN MARTIN 3166/72  
T. E. 2-1915 Mar del Plata

**L' OSSERVATORE ROMANO**

Edición semanal en castellano

Suscripción \$ 70.—

SAN MARTIN 1015 — BUENOS AIRES  
T. E. 31-5630

**TALLER DE GALVANOTENIA**

**Dorado y Plateado de Metales**

**Cálices - Copones - Custodias - Candelabros, etc.**

*Nicolás Cicchino & Cía.*

SAN MARTIN 3055 T. E. 2-1266 MAR DEL PLATA

*Tractores*

**"HANOMAG"**

*Distribuidores:*

**STANTIEN & SERE**

LURO Y RIOJA

MAR DEL PLATA

# BOLETIN ECLESIASTICO DEL OBISPADO DE MAR DEL PLATA

AÑO II

AGOSTO DE 1959

Núm. 12

MAR DEL PLATA — Suscripción anual \$ 50.—

Dirección y Administración: Curia Diocesana - Rivadavia 2783 - T. E. 43816  
Mar del Plata

## S U M A R I O

Estatutos de la Obra de las Vocaciones Sacerdotales . . . . .	Pág. 178
Auto sobre las Cuarenta Horas . . . . .	.. 179
Orden de las iglesias para la realización de las Cuarenta Horas . . . . .	.. 180
Ejercitaciones Espirituales para los Sacerdotes . . . . .	.. 181
Programa para las Escuelas de Guías de la Santa Misa . . . . .	.. 181
Nuevo Domicilio de la Curia Eclesiástica . . . . .	.. 182
Circular de Secretaría . . . . .	.. 182
La Maravilla de Ars . . . . .	.. 183
Jornadas Sacerdotales . . . . .	.. 184
Movimiento de la Curia . . . . .	.. 185
Primeras Asambleas Diocesanas de la Acción Católica . . . . .	.. 186

# Estatutos de la "Obra de las Vocaciones Sacerdotales"

I. — Se establece en la Diócesis de Mar del Plata la "Obra de las Vocaciones Sacerdotales".

## II. — Sus finalidades son:

1) Difundir entre los fieles el recto conocimiento de la naturaleza misión y dignidad del Sacerdoció Católico, para lograr una viva comprensión de su impostergable necesidad en nuestro siglo y en nuestra Diócesis.

2) Unir la Diócesis en comunión de oraciones y sacrificios pidiendo al Señor por el aumento de las vocaciones y la santificación de los Sacerdotes y Seminaristas.

3) Suscitar en las familias, Parroquias, Escuelas, Asociaciones de piedad y apostolado y el pueblo en general, el más vivo interés por el problema vocacional, sobre todo, entre los niños y jóvenes, y el sostenimiento del Seminario y de los Seminaristas.

## III. — Actividades para conseguir estos fines:

A. — Para hacer conocer el Sacerdoció la O. V. S. se esforzará por:

1) Divulgar libros, folletos y revistas relativas al Sacerdoció y a la Vocación.

2) Organizar Jornadas Vocacionales, audiciones radiales, reuniones, conferencias, en las que se trate el tema del Sacerdoció y de la Vocación.

3) Invitar a los Sacerdotes para que aprovechen todas las ocasiones de predicar sobre el tema, principalmente: el Jueves Sacerdotal, las cuatro Témporas, los Ejercicios Espirituales, la Catequesis Parroquial, reuniones de A. C., de Padres y Madres de Familia, el día del Seminario, etc.

B. — Para promover la Oración y el espíritu de sacrificio, la O. V. S.:

1) Difundirá la oración diaria por las vocaciones sacerdotales; la Oración de los esposos y de las madres, pidiendo un hijo sacerdote, la oración de los niños y de los enfermos, etc.

2) Divulgará la práctica del Jueves Sacerdotal, promoviendo la asistencia de los fieles y la comunión de ese día.

3) Promoverá el Día del Sufrimiento, o la Cruzada del dolor entre los enfermos, sobretudo, en los Hospitales y Sanatorios.

4) Difundirá el Tesoro Espiritual en toda la Diócesis.

C. — Fara mantener el interés por el Seminario y las Vocaciones:

El medio más eficaz y duradero es fundar la O. V. S. en todas las Parroquias, creando centros y grupos vocacionales en todas las instituciones, Capillas, Colegios, y multiplicando los Celadores.

## IV. — Diversas categorías de socios.

Pueden ser socios de la O. V. S. no sólo los fieles, individualmente, sino también las familias y las instituciones. Los socios pueden ser de diversas categorías:

1) **Activos**, son los socios que, agregados a la Obra por la inscripción, abonan la cuota de doce pesos por año.

2) **Bienhechores**, los que colaboran con donaciones o cuotas mayores.

3) **Fundadores**, los que fundan una beca, ya sea total o parcial, destinada al Seminario. Por beca se entiende un fondo de reserva cuyos intereses cubren los estudios de un Seminarista. Este fondo está tasado por el Obispado.

4) **Beneméritos**, los que, a criterio de la Junta Diocesana, se hayan hecho acreedores de ese título, con una colaboración insigne en la realización de cualquiera de los fines de la O. V. S.

5) Pueden ser inscriptos como socios los **Difuntos**, aplicando a su memoria y sufragio una limosna o una beca.

6) Los **Acólitos**, inscriptos como tales en la Asociación de los Acólitos cumpliendo con sus deberes de socios, participan de los beneficios de la O. V. S.

7) Los **Sacerdotes**, que se comprometen a celebrar tres Misas al año o abonar el estipendio equivalente, por las finalidades de la Obra y los bienhechores.

## V. — La agregación a la O.V.S.

La agregación oficial a la O. V. S. se realiza mediante la CEDULA de inscripción firmada por el Director correspondiente. Se suele revestir de cierta solemnidad el acta de recepción de socios. En lo posible se hará en un Primer Jueves de mes. Desde ese momento el socio participa de los beneficios espirituales e indulgencias concedidas a la

Obra y de las oraciones o sufragios que se rezan por los benefactores.

#### VI. — Obligaciones de los socios.

Las obligaciones de los socios son:

1) Rezar todos los días, la invocación: "Jesús, Supremo y Eterno Sacerdote, danos muchos y santos Sacerdotes". Un Avemaría, a la Virgen de Luján, patrona de la O.V.S. y la invocación: "San José, rogad por nosotros".

2) Contribuir con la cuota reglamentaria.

3) Esforzarse por despertar en los niños y jóvenes el deseo de ser Sacerdote.

#### VII. — Organización de la O. V. S.

La O. V. S. está organizada de la siguiente forma:

1) **En el orden Diocesano:** Al frente de todo el movimiento Diocesano está la JUNTA DIOCESANA, compuesta por un Director, Sacerdote, e integrada al menos por tres miembros, designados por el Obispo: Presidente Secretario y Tesorero, pudiendo aumentarse su número, de acuerdo a las circunstancias.

Podrán formar parte de la Junta Diocesana, Delegados de las Instituciones o Zonas. Estos serán presentados por las Comisiones Parroquiales y nombrados por el Señor Obispo. La permanencia en su cargo será de tres años; concluido el período pueden ser reelegidos. Sus reuniones deben ser quincenales.

2) **En el orden Parroquial:** Dirige la O. V. S. Parroquial una COMISION PARROQUIAL, compuesta del Presidente, nombrado por el Párroco, de tres miembros, al menos, presentados por los Celadores y designados por el Párroco. Durarán en su cargo tres años y pueden ser nuevamente elegidos.

La Comisión Parroquial elige a los Celadores, los que formarán Coros, no menos de cinco, ni mayores de diez socios. Una misma persona puede ser Celador de varios Coros. El Celador es el nervio y alma de cada grupo.

Para formar a los Celadores deben realizarse reuniones especiales, al menos una vez por mes, en lo posible los primeros Jueves.

La Comisión Directiva se reunirá, al menos, una vez por mes.

3) **En el orden local:** En una Capilla, Centro Catequístico, etc., puede formarse un Grupo Vocacional, con su Comisión Directiva y sus Coros. Dependerá del Párroco.

Los centros Vocacionales de los Colegios, Hospitales, Hogares, etc., dependientes de una Comunidad de Religiosas, se rigen por una Comisión que se entenderá directamente con la O. V. S. "Sección Religiosas".

4) **En el orden de Zona:** Si las circunstancias lo exigen o aconsejan se podrán formar, según el criterio del Señor Obispo, COMISIONES DE ZONA, cuyo Director será designado por el Obispo. El Director elegirá a sus colaboradores comunicando su designación a la Junta Diocesana.

Para colaborar en la ejecución de sus Planes de estudio y acción la Junta Diocesana puede crear las Subcomisiones y Secretariados que creyere convenientes.

#### VIII. — Fiestas y Patronos.

La fiesta principal de la O. V. S. es el Jueves Santo, día en que se conmemora la Institución de la Sagrada Eucaristía y del Sacerdocio. Por lo mismo la O. V. S. se consagra a difundir el culto a Jesucristo Sumo y Eterno Sacerdote.

La Patrona principal de la Obra es la Santísima Virgen de Luján, Reina de los Apóstoles y Patrona Jurada de la Patria.

La O. V. S. se pone, asimismo, bajo el patrocinio del Patriarca San José, Jefe de la Sagrada Familia y Custodio de la Virgindad maternal de María.

POR LAS PRESENTES, aprobamos "ad experimentum" y por el término de un año, los Estatutos de la OBRA DE LAS VOCA-CIONES SACERDOTALES, y recomendamos su fiel y exacta observancia.

Dada en Nuestra Sede Episcopal de Mar del Plata a los veintidos días del mes de junio del año del Señor de mil novecientos cincuenta y nueve.

Obispo de Mar del Plata  
ENRIQUE RAU

Luis José Gutiérrez, Canciller y Secretario General.

## Auto sobre las Cuarentas horas

NOS...

Considerando que el canon 1275 del Código de Derecho Canónico establece que la Exposición de las Cuarenta Horas debe ha-

cerse en todas las Iglesias Parroquiales y en aquellas en que habitualmente se reserva el Santísimo Sacramento.

Que este ejercicio de piedad eucarística ha

de atraer incalculables gracias sobre las Parroquias, las Comunidades y la Diócesis.

Atento a las condiciones exigidas por las Rúbricas para que la Exposición y Adoración del Santísimo se haga con la mayor solemnidad posible y con el deseo de que se facilite a las Instituciones Católicas y pueblo cristiano en general la concurrencia a la iglesia, para que se cumplan los fines por los cuales la legislación eclesiástica ha establecido esta práctica.

Después de haber consultado a los Párrocos y Comunidades religiosas, acerca de los días más oportunos para realizar las Cuarenta Horas.

## POR LAS PRESENTES

En cumplimiento de los fines arriba mencionados se establece en la Diócesis de Mar del Plata la Adoración de las Cuarenta Horas que se organizará de acuerdo a los turnos publicados en el Boletín Eclesiástico.

Dadas en la ciudad de Mar del Plata el 15 de agosto, fiesta de la Asunción de la Santísima Virgen, del año de 1959.

**ENRIQUE RAU**

**Obispo de Mar del Plata**

**José Luis Gutiérrez, Canciller y Secretario General.**

# Orden de las Iglesias y Capillas en las que se realizarán las Cuarentas horas

## OCTUBRE:

1, 2, 3: Parroquia Santa Cecilia, Mar del Plata.

8, 9, 10: Adoratrices Stella Maris, Mar del Plata.

15, 16, 17: Colegio Santa Cecilia, Mar del Plata.

22, 23, 24: Colegio Rural San José, Balcarce.

29, 30, 31: Colegio San Vicente, Mar del Plata.

## NOVIEMBRE:

5, 6, 7: Parroquia San José, Balcarce.

12, 13, 14: Colegio Divino Rostro, Mar del Plata.

19, 20, 21: Hogar Unzué, Mar del Plata.

26, 27, 28: Parroquia Santa María del Carmen, Necochea.

## DICIEMBRE:

3, 4, 5: Parroquia Nuestra Señora de Pompeya, Mar del Plata.

10, 11, 12: Parroquia Sagrado Corazón, Madariaga.

17, 18, 19: Parroquia Nuestra Señora de Fátima, Mar del Plata.

24, 25, 26: Parroquia San Pablo, Mar del Plata.

31: Colegio Nuestra Señora del Rosario, Necochea.

## ENERO:

1, 2: Colegio Nuestra Señora del Rosario, Necochea.

7, 8, 9: Parroquia San Andrés, Miramar.

14, 15, 16: Parroquia Sagrada Familia, Mar del Plata.

21, 22, 23: Colegio Hermanas Azules, San Clemente del Tuyú.

28, 29, 30: Parroquia de Nuestra Señora del Carmen, Mar del Plata.

## FEBRERO:

4, 5, 6: Parroquia Inmaculada Concepción, Coronel Vidal.

11, 12, 13: Parroquia N. Sra. del Huerto, Mar del Plata.

18, 19, 20: Parroquia N. Sra. de la Merced, Quequén.

25, 26, 27: Parroquia Santa Margarita M. Alacoq, Mar de Ajó.

## MARZO:

3, 4, 5: Parroquia Nuestra Sra. de Lourdes, Necochea.

10, 11, 12: Parroquia San Carlos, Mar del Plata.

17, 18, 19: Capilla Nuestra Señora de Pompeya, Necochea.

24, 25, 26: Parroquia San Francisco, Mar del Plata.

31: Hospital Municipal, Balcarce.

## ABRIL:

1, 2: Hospital Municipal, Balcarce.

7, 8, 9: Parroquia Nuestra Señora del Carmen, Lobería.

21, 22, 23: Hogar de Enfermos Crónicos, Mar del Plata.

28, 29, 30: Colegio Nuestra Señora de Luján, Miramar.

## MAYO:

5, 6, 7: Parroquia de la Inmaculada Concepción, Pirán.

12, 13, 14: Parroquia Sagrado Corazón, Juan N. Fernández.

19, 20, 21: Colegio Peralta Ramos, Mar del Plata.

26, 27, 28: Parroquia de San José, Mar del Plata.

## JUNIO:

2, 3, 4: Colegio San Antonio Gianelli, Mar del Plata.

9, 10, 11: Colegio Justo Mayora, Lobería.

16, 17, 18: Colegio Santa Rosa de Lima, Balcarce.

23, 24, 25: Parroquia La Asunción, Mar del Plata.

30: Colegio María Auxiliadora, Mar del Plata.

## JULIO:

1, 2: Colegio María Auxiliadora, Mar del Plata.

7, 8, 9: Hogar Sagrada Familia, Madariaga.

14, 15, 16: Parroquia Nuestra Señora del Rosario, Maipú.

21, 22, 23: Capilla de la Inmaculada Concepción, Mar del Plata (Fuerto).

28, 29, 30: Hospital Eustaquio Aristizabal, Coronel Vidal.

#### AGOSTO:

4, 5, 6: Sanatorio Marítimo, Mar del Plata.

11, 12, 13: Hermanas "La Eufemia", Nicanor Otamendi.

18, 19, 20 Solarium San José, Punta Mo-

gotes.

25, 26, 27: Asilo de Ancianos, Necochea.

#### SEPTIEMBRE:

1, 2, 3: Instituto de Cultura Obrera, Mar del Plata.

8, 9, 10: Hogar San José, Madariaga.

15, 16, 17: Clínica Central, Mar del Plata.

22, 23, 24: Capilla Solarium, Mar del Plata.

29, 30: Colegio José Nicasio Rodríguez, Maipú.

#### OCTUBRE:

1: Colegio José Nicasio Rodríguez, Maipú.

## Ejercicios Espirituales para los Sacerdotes

De acuerdo a lo establecido por el decreto acerca de los Ejercicios Espirituales, publicado en el núm. 10 del *Boletín Eclesiástico*, los dos turnos que este año corresponden a las Ejercitaciones Espirituales tendrán lugar, el primero, desde el 14 al 18 de septiembre, y el segundo desde el 21 al 25 del mismo mes, en la casa de vacaciones de la FACE (Iglesia Santa Teresita), donde deben presentarse los sacerdotes, el primer día de cada turno, según el que hayan elegido, a las 10 de la mañana.

Cada una de estas jornadas se ha dividido en dos partes:

Una, dedicada a la meditación y estudio del siguiente tema: **La celebración comunitaria de la Eucaristía, Sacrificio y Comunión, en el Día del Señor.** El tema se desarrollará de acuerdo al siguiente esquema:

1. La Eucaristía, Sacrificio de la Comunidad.
2. La Eucaristía, Alimento de la Comunidad.
3. La Eucaristía, Compromiso de Caridad.
4. El Día del Señor. ¿Cómo vivirlo en su plenitud?

La segunda parte de las Ejercitaciones, dedicada a la **Pastoral**, se desarrollará de la siguiente manera:

Lunes. **La Misa Dirigida**, en sus aspectos litúrgico, pastoral y artístico.

Martes. **La Catequesis y la Predicación.**

Legislación de la Iglesia, experiencias, normas. **Conclusiones.**

Miércoles. **La Acción Católica.** Fundamentos dogmáticos. Proyección Pastoral por la Acción Católica. Coordinación.

Jueves. **La Parroquia.** Su renovación litúrgico-pastoral.

Sobre los cuatro temas de la segunda parte se harán **mesas redondas.** Después de la exposición del tema, este será estudiado por equipos en sus diversos aspectos, para debatir finalmente las conclusiones en la última reunión de la tarde.

Los actos de estas Ejercitaciones se distribuirán según el siguiente horario:

8,30 Misa Comunitaria.

9 30 Prima.

10 Primera Exposición.

11,15 Segunda Exposición.

12,15 Almuerzo.

15,30 Vísperas.

16 Reunión. Exposición del tema.

17,15 Merienda.

19 Mesa redonda.

20,30 Cena.

22 Completas.

**Nota.** Se ruega a los señores Sacerdotes traigan para estas reuniones, los libros y material que crean útiles o convenientes y preparen desde ahora su intervención para confrontar conocimientos y experiencias.

## Programa que se ha de desarrollar en las Escuelas de Guías, que se establezcan en la Diócesis de Mar del Plata para enseñar a dirigir la Santa Misa

1. — El Movimiento Litúrgico y la participación del pueblo en la Santa Misa. Hechos y Principios. Los Documentos de la Santa Sede.
2. — La Santa Misa y sus partes principales. Sentido de cada una de ellas.
3. — El Directorio de la Misa aprobado por el Episcopado Argentino.
4. — La Liturgia de la palabra de Dios.
5. — La Liturgia Eucarística.
6. — Función del Guía en la celebración comunitaria de la Misa.
7. — Las actitudes externas.
8. — Las oraciones del Celebrante y de los fieles.
9. — Función del Canto en la celebración litúrgica. El Canto popular.
10. — Las Lecturas Bíblicas. Condiciones del buen lector.

11. — El Ofertorio.
12. — La acción eucarística: el sacrificio.
13. — La Comunión.
14. — La Despedida.
15. — Revisión General.

#### OBSERVACIONES

1. — Cada reunión constará de dos partes: la **primera**, de cuarenta minutos, estará dedicada a la formación litúrgico-práctica de los Guías. La **segunda** de media hora, estará dedicada al ensayo de Lectura y de los Cantos.
2. — Libros necesarios y útiles:

- a) Directoría para la Misa Dirigida.
- b) Gloria al Señor. Cancionero: a) Folleto con el texto solamente. b) Folleto con la melodía.
- c) Padre Santo. Librito para la Misa Dirigida.
- d) Sigamos la Santa Misa de Fío Parsch.
- e) Guiones Litúrgicos para la Misa Dirigida.

3. — Este Programa aprobado por el Señor Obispo Diocesano, debe usarse como base en todas las Escuelas de Guías que se establezcan en la Diócesis de Mar del Plata.

## Nuevo Domicilio de la Curia Eclesiástica

En este mes de septiembre la Curia Eclesiástica se instala en su nuevo domicilio. El cambio ha sido posible gracias a la petición que el Señor Obispo oportunamente elevara a la Santa Sede, en el sentido de que se le permitiera enajenar la residencia que ocupara desde la instalación del Obispado en Mar del Plata, ocurrida el 22 de junio de 1957. Los argumentos aducidos para efectuar la venta de esta casa, decidieron al Señor Nuncio Apostólico, Mons. Dr. Humberto Mozzoni, a presentar con voto favorable ante la Sagrada Congregación Consistorial, la nota que Mons. Dr. Enrique Rau le dirigiera, en la que se describían todas las circunstancias que han condicionado la vida de esta nueva Diócesis, en lo que a su residencia se referían.

La Sagrada Congregación Consistorial, por Nota Prt. 889/59, ha comunicado al Sr. Obispo, que en atención a las razones expuestas y "por las especiales facultades concedidas por el Santo Padre Juan XXIII", accede a

lo solicitado y aprueba la venta de la residencia ocupada por el Obispado de Mar del Plata. Esta resolución ha sido firmada por el Prefecto de dicha Congregación, Cardinal Marcelo Mimi.

Superfluo será destacar las innumerables ventajas que el cambio de domicilio ha de reportar a la Diócesis. Baste decir que la facilidad de llegar hasta la Curia, ubicada, desde hoy, en pleno centro de la ciudad, permitirá una más íntima comunicación entre el Obispado y el pueblo.

En las amplias dependencias de la Catedral se han habilitado los locales donde funcionarán la Curia Eclesiástica y la residencia del Sr. Obispo Diocesano. El horario de atención al público en las oficinas será el que ha regido hasta ahora, a saber

**De lunes a viernes, de 14,30 a 17,30.**

**Sábados, de 9,30 a 11,30.**

La dirección: Rivadavia 2783 - T. E. 43816.

### Circular sobre la suscripción a la Revista Eclesiástica Argentina y al Boletín Eclesiástico de la Diócesis

A los Srs. Sacerdotes y Superiores de Comunidades Religiosas:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para informarles que durante el mes de septiembre deberá hacerse efectivo el pago de las suscripciones a la "Revista Eclesiástica Argentina" y "Boletín Eclesiástico de la Diócesis".

De acuerdo a la resolución de los Sres. Obispos, la suscripción a la primera deberá girarse a la Curia respectiva, la cual remitirá el importe a la Administración de la Revista. El importe adeudado asciende, como se recordará, a \$ 90, para el año 1958 y a \$ 150, para el corriente año.

En cuanto al "Boletín Eclesiástico", la suscripción es de \$ 100 anuales. Rogándoles quieran ponerse al día con esta deuda, los saluda respetuosamente.

LUIS JOSÉ GUTIÉRREZ  
Canciller y Secretario General

# LA MARAVILLA DE ARS

## El secreto de su pastoral

Nuestra reunión de hoy tiene, por expreso deseo del Excmo. Sr. Obispo, el carácter de homenaje al Santo Cura de Ars en el primer centenario de su muerte. Haremos, pues, algunas reflexiones en torno a su vida ministerial.

### DESTINO SOCIAL DEL SANTO

Todos los Santos canonizados son mensajeros de Dios en la Iglesia, de la que son los hijos más ilustres. Ante todo, traen una misión general, común a todos ellos, que es la de dar testimonio de la santidad de la Iglesia. En el conjunto de la vida del Santo descubrimos la presencia y la acción divinas, y la eficacia de los medios santificadores legados por Dios a su Iglesia.

Fero no es difícil descubrir además en ellos una misión particular y peculiar a cada Santo, caracterizada por las circunstancias históricas y personales de cada uno. Esta misión es destacada por la Iglesia en su Liturgia. Y por recomendaciones particulares, como la proclamación del Santo como Patrono. Es nuestro caso. Su carácter de sacerdote secular y párroco rural determina su misión particular. El hecho de que el Cura de Ars haya buscado el ideal de su santidad en la espiritualidad franciscana, en cuya Familia Religiosa profesó como Terciario, si bien le imprime una fisonomía particular, no limita su misión; más bien e lo enriquece su espiritualidad y la hace más simpática. Su mensaje va dirigido sobre todo al sacerdote secular con cura de almas. Es un Párroco que habla a los Párrocos.

### QUAE STULTA SUNT MUNDI

#### ELEGIT DEUS (1 Cor., 1, 27)

Doy por supuesto que conocen todos la vida del Santo.

Lo que primero salta a la vista en el conjunto de su vida es la desproporción entre los medios humanos empleados y la obra llevada a cabo.

En cuanto a sus dotes personales, los biógrafos hacen resaltar su escaso talento especulativo y la falta de memoria. El tribunal examinador se ve en apuros para poder pasarlo, y pasa "porque Dios es grande". La sencilla y bondadosa reflexión del Reverendo Courbon: "¿Juan María, es piadoso? ¿Es devoto de la Sma. Virgen? ¿Sabe rezar el Rosario? ¿Es modelo de piedad? ¿Pues bien, yo le admito, la gracia de Dios hará lo que falte", más bien parece una inspiración particular, que norma general para los Seminaristas.

Sin embargo, como hijo de campesinos posee talento práctico y sentido llano de la vida; es bueno y sencillo, lo que se traduce en la amabilidad de trato y sentido claro

de servicio abnegado; tiene fina sensibilidad que fácilmente le hace derramar lágrimas ante las miserias ajenas; tiene, sobre todo, voluntad firme y perseverante. Es no despreciable bagaje para la vida de Cura Párroco. Esto, y unas pocas ideas claras bien ancladas en el alma pueden mucho.

En cuanto a sus recursos pastorales, nada de extraordinario. No inventó nada. Son los recursos que tantos Párrocos de su tiempo los emplean igualmente. Se mueve a impulsos de su celo en los estrechos límites que le fija su pequeña Parroquia. La atención esmeradísima del culto, la predicación extraordinariamente trabajosa en los principios, el catecismo, y algunas pequeñas obras sociales, como la escuela y la "Providencia" de niñas abandonadas. Eso es todo. ¿Todo? No. No comprenderíamos un ápice de su vida si pasamos por alto su ministerio del sacramento de la Penitencia, para el que había recibido dones carismáticos y al que dedica hasta 15 horas seguidas en la época de las "peregrinaciones". Fué su martirio y su gloria.

La Parroquia de Ars cuando se hace cargo de ella el Santo Cura, está en plena decadencia. No en vano habían pasado por ella sacerdotes juramentados. Su humilde iglesia había estado convertida en "club", en el que peroraban los espíritus fuertes de la comarca ensalzando a la "diosa razón". El paganismo práctico se había infiltrado en las almas; el pueblo es materialista y apático, lleno de vicios y de prejuicios revolucionarios; los hombres y jóvenes, dados a la bebida, tenían el execrable vicio de la blasfemia; hasta los niños sabían blasfemar. Sin embargo, algunas costumbres cristianas se conservaban; no habían desaparecido tampoco del todo, algunas cofradías piadosas.

### "LA MARAVILLA DE ARSS"

En este medio nada halagüeño por cierto, y con escasos valores humanos y con los recursos ordinarios de la pastoral de su tiempo, surge la maravillosa obra de su apostolado que todos conocemos. ¿Dónde está el secreto? Creo que podríamos descubrirlo en el sentido de entrega heroica que dió a su vida sacrificada e inmolada. El Ministerio Eucarístico, celebrado en éxtasis, y su unión permanente con Dios por la oración ininterrumpida nos dan la medida de esa oblación de su vida. *Sine sanguinis effusione non fit remissio* (Hebr., 9, 22). Esto que es verdad con respecto a la redención universal de Cristo lo es igualmente con respecto a la redención particular de la pequeña Ars. El sacerdote párroco ha de ser sacrificado e inmolado para transmitir la vida a sus ovejas; también en este sentido es verdadero el axioma "sacerdos, alter Christus". Refi-

riéndose a este aspecto, dice el Pontífice reinante, en la reciente Encíclica sobre el Cura de Ars: " Hablar de él es recordar al sacerdote extraordinario, que por amor a Dios y por la conversión de los pecadores, se priva del alimento necesario y del sueño, se imponía penitencias y disciplinas, llegando al renunciamiento heroico de sí mismo."

La lección es de valor permanente. A los sacerdotes de hoy, atentos a la eficacia de la acción, y tentados por un peligroso activismo, les es provechoso su método de oración y de inmolación, observa el Pontífice.

Está claro que ello no quiere decir que se menosprecien los recursos pastorales modernos. Y cuanto más depurada técnica se aplique a ellos, mejor. La Iglesia los necesita. Como misterio de Cristo, que es prolongado en el tiempo y en el espacio, ha de recurrir también a los medios sensibles y temporales. Pero lo primordial es lo otro. Lo sobrenatural lo eterno. El sacerdote, en

cuanto tal, es ante todo un glorificador de Dios por el bien de las almas. Esta es su sagrada misión. Las otras cosas le corresponden sólo indirectamente, en cuanto redunden al éxito de su misión primordial. En ocasiones será conveniente que él intervenga, pero ciertamente su misión primordial no es hacer sociología natural, ni dirigir empresas para divertir a la gente. Ad majora nati sumus. Su lugar propio está en lo estrictamente sacral, en la "liturgia" de su palabra y de su vida abnegada, ofrecida en inmolación, hecha oración apostólica, hecha caridad. A través de su vida debe irrumpir, en forma avasalladora y triunfante, lo sobrenatural. El Cura de Ars fué un buen "conductor" de esa impetuosa corriente. He aquí su mensaje sacerdotal.

FERMIN ERRASTI, O.F.M.

Párroco de San Francisco - M. del Plata

## Jornadas Sacerdotales

### JULIO

La primera reunión de este bimestre tuvo lugar el 6 de julio presidida por el Señor Obispo, Mons. Dr. Enrique Rau. La plática del P. Fermín versó sobre la Liturgia y el Sacerdote. Este hombre público, cuando ofrece, representa a toda la creación. Por él todo es presentado a Dios Padre. Por él de Dios Padre descienden las gracias. Por eso es tan importante que nuestras misas, sobre todo las misas de los días festivos, tengan el carácter de Asamblea de la Comunidad fraternal que se manifiesta alegremente en el canto, el rezo y las actitudes de todos los que participan...

Seguidamente Mons. Rau desarrolló el tema dogmático del programa referente a la Eucaristía, sobre la cual se debe predicar este año dedicado al VI Congreso Eucarístico de Córdoba. Explicó largamente los tres aspectos de la Sagrada Eucaristía, tal como los presentan la Misa y el Oficio del Corpus, resumidos en la expresión de San Agustín. Sacramentum Pietatis. Signum Unitatis. Vinculum Caritatis.

Luego comentó las conclusiones a que llegó la Comisión de Pastoral y Liturgia después de sus deliberaciones de Córdoba:

1º La Misa no es un acto de devoción privada sino comunitario. De pasó, recordó que la última Instrucción del S. Pontífice Pío XII, prohíbe el uso del término "privada" referido a la S. Misa. Recomendó la lectura y aplicación de los números 3, 4, 96, 97, 98 y 99 del Directorio de la Santa Misa.

2º Es menester desarrollar en nosotros y por nuestro medio en los fieles, el sentido de alegre Resurrección que tiene la Misa, especialmente la dominical.

Asistieron los siguientes sacerdotes: Monseñor Juan Denicolay, Mons. Juan Martín Zabala, Sres. Fbros. Pizzolato Pedro, Barbier Orlando, Melucci Julio, Pérez Villalobos,

Oroz Javier, Chiamba Buenaventura, Reppeto Angel, Reppeto Francisco, López Jorge Abel, De Luis José, Scaffino Carlos, Gutiérrez Luis José, Giamarino Antonio, Pérez José, Durán Nicasio, Rdos. Padres Zuchegna Lorenzo, Martino Luis, Espejo Carlos, Errasti Fermín, José Luis de Murueta, Delgado Justo, Joaquín de San José, Mejac Alberto, Olivera José, Hernando Emilio, Sres. Pbro. Ayestrán Pedro y Arburua Pedro.

Faltaron con aviso: Mons. Víctor P. Zorn.

### A G O S T O

La segunda reunión se realizó el lunes 3 de agosto, presidida igualmente por el Señor Obispo, Mons. Dr. Enrique Rau. La plática del Padre Fermín, versó sobre el Cura de Ars, Patrono de los Párrocos. La versión completa de la misma se publica aparte en este mismo Boletín.

El Sr. Pbro. Pedro Ayestrán desarrolló el tema anunciado en la última reunión "La enseñanza del Catecismo y la Legislación Eclesiástica". Comenzó trazando un panorama de la Catequesis en el mundo y sobre todo en Latinoamérica. Comentó los cánones del C. de Derecho Can. referentes al tema que urgen a los Sres. Obispos a que obliguen a los Sacerdotes en general y de un modo especial a los párrocos a dedicar su especial empeño en la enseñanza del Catecismo, tanto el apropiado a los niños, como el que debe explicarse a los adultos. Citó párrafos del "Motu proprio" de S. Pío X y las conclusiones de la primera Conferencia de los Obispos latinoamericanos, reunida en Río de Janeiro en 1955. Se refirió luego a la legislación contenida en el Primer Concilio Plenario Argentino con respecto a los centros catequísticos que deben fundarse en los lugares apartados de las parroquias, a la colaboración de las Religiosas en esta materia, a los Congresos y concursos catequísticos diocesanos y nacionales y finalmente recordó la

obligación de todas las Parroquias de enviar a la Curia Eclesiástica, todos los años una relación que exponga lo realizado en este sentido.

La tercera parte de la jornada estuvo a cargo del Sr. Obispo, quien explicó largamente los Estatutos de la Hermandad de la Doctrina Cristiana que debe funcionar en todas las Parroquias. Primeramente historió los comienzos y desarrollo posterior de esta obra. Luego hizo un comentario a la colaboración que en ella debe tener la Acción Católica y las demás organizaciones parroquiales. Esbozó luego la futura organización de la Catequesis, que estará regida en el orden diocesano por una Junta Diocesana de la Doctrina Cristiana. Dicha Junta rá un órgano del magisterio eclesiástico. De será presidida por el mismo Sr. Obispo y esta Junta dependerá el Secretariado Catequístico Diocesano y la Oficina Catequística Diocesana. El primero planeará la enseñanza del catecismo y orientará los centros catequísticos parroquiales para proporcionar solución a los problemas que se presenten. Misión de la segunda será principalmente suministrar el material catequístico que se ne-

cesite a fin de que esta enseñanza se imparta con la eficacia de los modernos medios que usa la pedagogía. En el orden parroquial se habrá de seguir un esquema semejante bajo la dependencia de los organismos diocesanos. Finalmente exhortó a los sacerdotes que colaboren con oraciones y con su actividad para que la catequesis se difunda en todos los rincones de la Diócesis. Recordó por último que el primer domingo de setiembre se debe realizar en todas las iglesias la Jornada de oración y Colectas para el Catecismo.

A esta reunión asistieron: Mons. Juan Denicolay, Luis José Gutiérrez, José Pérez Villalobos, Javier Oroz, Pedro Ayestarán, José Pérez, Julio Melucci, Orlando Barbieri, Pedro Pizzolato, Nicasio Durán, Boris Xoman, Jorge A. López, Andrés Etchezahar, Francisco Repetto, Agustín C. Scaffino, Antonio Giammarino, Benigno Souto, Pedro Arburúa Elizagoyen, Lorenzo Zuchegna, José Olivera, Fermín Errasti, Pedro Irurzun, Mons. Juan M. Zabala, Mons. Víctor Zan.

Faltaron con aviso: Buenaventura Chiamba, Vicente Romé, Juan Marsiglio, José De Luis, Dardo Rodríguez Férrez, Anselmo Grosso, Héctor Berón.

## Movimiento de Curia

### Nombramientos

Asesor de la Junta Diocesana de la Acción Católica, Mons. Juan José Denicolay.

Vice Asesor, R. P. Fr. José Luis de Muereta O. F. M. Cap.

Asesor del Consejo de la A. H. A. C., R. P. Fr. Fermín Errasti O. F. M.

Asesor del Consejo AMAC., Sr. Pbro. Boris Xoman.

Asesor del Consejo de la JAC, Pbro. Pedro Arburúa.

Vice Asesor, Sr. Pbro. Antonio Giammarino.

Asesor del Consejo de la AJAC, Sr. Presbítero Javier Oroz.

Capellán del Hogar "García Landera" y del Hospital Municipal de Necochea, Sr. Presbítero Buenaventura Chiamba.

Presidente de la Junta Diocesana de la A. C., Sr. Néstor Pieroni.

Vicepresidente, Sra. María Justina C. de Ferrari Arballo.

Presidente del Consejo de la AHAC, Señor Eduardo García.

Vicepresidente, Dr. Telmo Borrelli.

Presidenta del Consejo de la AMAC, señorita Mirta Ecker.

Vicepresidenta, Sra. Mercedes Navarro de Urquiza.

Presidente del Consejo de la JAC, Sr. Lilén Víctor Zoratti.

Vicepresidente, Sr. Agustín Odriozola.

Presidente del Consejo de la AJAC, señorita Dora Sebastiani.

Vicepresidenta, Srta. María Angélica Costa.

### Misas Vespertinas:

A la Parroquia de la Asunción de la Santísima Virgen de Mar del Plata, durante la novena.

A la Parroquia de General Madariaga con motivo de una Misa de Esponsales.

A la Parroquia de Ntra. Sra. del Huerto de Mar del Plata, con motivo de las Fiestas Patronales.

A la Parroquia de Coronel Vidal para los primeros viernes de mes.

### Misa de Binación:

Se permite la binación tres veces por semana en favor de las Comunidades Religiosas de la Escuela Rural San José de Balcarce, del Hospital Municipal y del Hogar "García Landera" de Necochea.

### Dispensas:

Del Impedimento de Disparidad de Cultos a Jorge Fanjul, para contraer matrimonio con Angélica Sluys.

De dos proclamas conciliares a Clemente Massaccesi y Nélida Clara Mónaco.

### Permisos:

Para celebrar "Sub diu" al P. Luis Varetto, Director del Cuerpo de Exploradores de la Parroquia San José de Mar del Plata.

A la Parroquia de la Asunción de Mar del Plata para trasladar la coleta imperada del día 15 de agosto al domingo 23 de agosto.

Al Vicario Actual de Nuestra Sra. del Carmen para ausentarse de Mar del Plata por un mes.

A la Hermana Sacristana de la Comunidad Escuela Rural San José de Balcarce, para lavar purificadores.

Al Cura Párraco de San Cayetano, para disponer de las colectas y toda otra entrada que corresponda al Libro de Fábrica.

A la Parroquia San Cayetano de Mar del Plata, para hacer una rifa Pro Templo.

Hacer canasta Pro Templo Pío X.

Para celebrar con altar portátil, al Presbítero Hermenegildo Fazio.

#### Confesores de Religiosas

Leandro de San José O. C. D., Confesor Extraordinario de la Comunidad de Hermanas Carmelitas Descalzas Misioneras de Mar del Plata.

Nicasio Durán, Confesor Ordinario de la Comunidad de la Inmaculada Concepción de Balcarce.

#### Licencias

Del Canon 2350 al Pbro. Pedro Ayestarán y al Pbro. Antonio Giammarino.

## Primeras Asambleas Diocesanas de la Acción Católica

La Acción Católica de Mar del Plata, ha pasado por una prueba de fuego al realizar con éxito alentador sus primeras Asambleas Diocesanas, las que por indicación de los Consejos Superiores y la Junta Central, comprendieron una tarea conjunta de las cuatro ramas de la A. Católica.

El trabajo preparatorio de estas asambleas comenzó el primer domingo de marzo del corriente año. En esa oportunidad, Mons. Rau predicó un retiro a los integrantes de la Junta y Consejos Diocesanos, dándoles instrucciones y orientaciones para el trabajo que debía desarrollarse en torno a estas reuniones mayores de la Acción Católica. A esta primera concentración siguieron otras que cada Consejo realizó en diversos lugares de la Diócesis, a fin de crear el clima propicio para las Asambleas que tuvieron lugar en Mar del Plata los días 14 a 17 de agosto último, en las cuales tomaron parte delegaciones de todos los centros y círculos parroquiales e internos de los Colegios Católicos. Algunas de estas delegaciones fueron particularmente numerosas, como las de Necochea y Balcarce, la primera de las cuales, presidida por el Sr. Párroco, Ilmo. y Rvdo. Monseñor Víctor Zorn, tuvo más de ochenta participantes.

Es interesante destacar las líneas del programa preparado por la Junta y los Consejos Diocesanos.

Los actos de piedad estuvieron orientados hacia la Eucaristía. Las reuniones especializadas constituyeron un examen de conciencia para cada rama. Los actos públicos versaron sobre la Educación religiosa.

#### EN LA CATEDRAL

La parte dedicada a la Piedad, giró en torno a la Sagrada Eucaristía. El P. Alberto Babilio explicó clara y fervorosamente los tres aspectos de la Eucaristía, señalados por los Sres. Obispos para la predicación con motivo del VI Congreso Eucarístico Nacional, a saber: la Eucaristía es el Sacrificio de la Comunidad Cristiana, es el alimento de esta Comunidad, y es Compromiso de Caridad.

El mismo Padre Babilio tuvo también a su cargo la meditación preparatoria de las Asambleas realizada la tarde del 14 de agosto en la Catedral, previa a la Misa que se ofreció por el éxito de las mismas. Con

respecto a las Misas, cabe decir que la participación activa de todos los presentes mediante el canto y el rezo en común ha de constituir, al par que un emocionado recuerdo —tal vez el más profundo—, uno de los mejores frutos de estas Asambleas.

#### REUNIONES ESPECIALIZADAS

La parte dedicada a las reuniones especializadas versó sobre los problemas propios de cada rama. Las Mujeres y los Hombres: La Familia y los Hijos. Las Señoritas: La formación de las socias. Los Jóvenes: La crisis de los Centros, los Estudiantes y los Aspirantes. A estas reuniones, intensamente preparadas, por los Consejos, prestaron su colaboración todos los delegados. Tuvieron todas las características de mesa redonda: Exposición de un tema, presentación de dificultades y debate. De esta manera pudo ponerse de manifiesto la inquietud militante de todos los socios que desean una Acción Católica mejor capacitada para el apostolado moderno y multiplicada en todas las parroquias.

Hubo dos de estas reuniones dedicadas, una a las Juntas Parroquiales, en la que se estudió a la luz de las sugerencias del CELAM, la coordinación del apostolado en el orden parroquial; la segunda, organizada por el Consejo JAC, prestó su atención al apostolado rural. Intervino como delegada especial, enviada por el Consejo Superior, la señorita Celia Llorens, quien expuso en dos disertaciones los pormenores de este apostolado de tanta importancia en una Diócesis como la nuestra, cuya población en su mayor parte reside en el campo o vive del campo.

#### REALIDAD DIOCESANA

La tercera parte del programa se hizo en torno al problema de la Educación Religiosa, y estuvo precedida de un estudio de la realidad de la Diócesis efectuado por un equipo de la Junta Diocesana. Previamente a esta exposición la Junta y los Consejos habían enviado en el mes de mayo a todos los centros y círculos el cuestionario preparado por el Sr. Obispo a fin de acopiar los datos y cifras que pudieran reflejar la realidad social, religiosa y cultural de nuestra Diócesis. Aunque muchas respuestas no se recibieron a tiempo, ni todas las recibidas respondieron con acierto a la encuesta (según

pudo comprobarse por un gráfico que se mostró a la concurrencia), los integrantes de la Junta comentaron los siguientes aspectos de la Realidad estudiada que provocaron significativas exclamaciones de los presentes.

Vida religiosa: Asistencia a Misa, comuniones, bautismos, matrimonios, últimos sacramentos, comparados con la población nacimientos, matrimonios civiles y defunciones.

Clero secular y regular; Congregaciones Religiosas dedicadas a la enseñanza y a la asistencia social.

Colegios del Estado, Religiosos y particulares de enseñanza primaria y secundaria. Población escolar; deserción escolar en las escuelas del Estado, fenómeno éste que no se presenta en las escuelas religiosas.

Diversiones: Cine, Bailes y Casino. Calificación de películas.

Asociaciones intermedias: Clubes, Sociedades de Fomento, Sindicatos y ciertas actividades comerciales.

Proselitismo protestante y esperitista. Actividad del Comunismo.

Resultó un cuadro de sombras y luces. Un campo donde crecen simultáneamente el buen trigo y la cizaña, con algunos rincones, donde, trabajar es difícil y urgente al mismo tiempo. Así, para citar sólo uno de estos aspectos, en la ciudad de Mar del Plata, se evidenció la apremiante necesidad de multiplicar los colegios parroquiales y los centros catequísticos en los lugares apartados de las iglesias; pues, frente a un poco más de cinco mil niños que concurren a los colegios religiosos, hay veintidós mil niños que no reciben enseñanza ni educación religiosa!... Para que se comprendiera mejor la Realidad Diocesana se dieron a conocer cifras y datos obtenidos, según se informó, de las mejores fuentes. Con ellos se confeccionaron gráficos y porcentajes que ilustraron cabalmente los aspectos estudiados.

### LOS ACTOS PUBLICOS

Estas Asambleas, cuyos actos comenzaban por la mañana, en la Catedral centro de la ciudad y de la Diócesis, terminaban todas la tardes junto al mar que ambas llevan en su nombre. El Salón Dorado constituyó un marco digno y solemne, dada la importancia de las reuniones realizadas allí.

Presidía el retrato de Juan XXIII, flanqueado por dos grandes banderas, la argentina y la papal.

Colmada la capacidad de salón, y en medio de un clima entusiasta de cantos y vítores, después de leerse numerosos telegramas de adhesión, la concurrencia se disponía a escuchar la palabra magistral de los oradores.

Fué el primero el doctor Carlos García Díaz quien desarrolló el tema que se le había propuesto: **La Obra Educadora de la Iglesia**. Comenzó dando un bosquejo histórico de la tarea que en la educación de las naciones ha desarrollado la Iglesia. Le bastó citar para eso las grandes realizaciones de los Sa-

lesianos y de los Hermanos Maristas. Pasó luego a estudiar las tres grandes corrientes educadoras de este siglo: la que tiene lugar en el mundo comunista, que educa para la esclavitud; la del mundo occidental que educa para la libertad, pero al vaciar la educación de principios y de fines trascendentes, no enseña al hombre qué hacer con la libertad. La educación impartida por la Iglesia que comienza en la familia cristiana, progresa naturalmente en los colegios católicos y se imparte siempre en el culto, en la predicación y en la catequesis.

El hombre formado así por esta madre tutelar, tiene no sólo la capacitación técnica, cultural y artística correspondiente al orden humano, sino también sabe, que partiendo de un origen divino se dirige hacia Dios, libremente conocido, amado y obedecido. Sabe cómo utilizar su libertad. Por eso su vida tiene aires de gozosa conquista; de sí mismo mediante el perfeccionamiento de su conducta y de los demás mediante la caridad cristiana.

Ávidamente siguió el auditorio la palabra precisa y elocuente, a veces familiar, siempre convincente del Dr. Carlos G. Díaz, premiando su trabajo con una fervorosa ovación.

El domingo 16 de agosto, el maestro de la Diócesis, Mons. Rau, que por la mañana había disertado en La Plata sobre "Coordinación del Apostolado", desarrolló por la tarde en Mar del Plata, el segundo tema del programa: "La gran batalla del siglo: la Educación Religiosa". Comenzó recordando tres importantes acontecimientos del mundo moderno: la rebelión luterana que rechazó a la Iglesia, obra de Cristo. La aparición del laicismo que desconoció a Cristo Hijo de Dios. La revolución comunista que instauró el ateísmo, negación de Dios.

El camino que debe seguirse para devolver de nuevo todas las cosas al orden perturbado por tres hechos capitales de la historia moderna, debe ser el mismo que se siguió para el desorden. Por la Iglesia a Cristo. Por Cristo a Dios. Para esa obra de recuperación es imprescindible la educación religiosa del pueblo, del que todavía se dice cristiano y del que debe ser conquistado. Por eso la Iglesia ha formado un ejército con la Jerarquía y los laicos militantes. Estos no sólo como participantes del apostolado jerárquico sino además como colaboradores para los ambientes adonde no llega la acción de la Jerarquía. Todos tienen la misma Misión y el mismo Mandato. "Como mi Padre me envió..." Cristo enviando a los Apóstoles, como El fué enviado por el Padre. Los Apóstoles a los Obispos y estos a los laicos formados en el regazo de la madre Iglesia. Esta unión de los católicos militantes con sus pastores, a imitación de la que hubo entre la "pequeña grey" y Jesús, transformará el mundo moderno, tal como los humildes grupos de los cristianos primitivos, unidos a los Apóstoles en torno al altar y en la oración, convirtió al mundo pagano.

El auditorio asimiló las vivientes verdades contenidas en esta clase del pastor de la Diócesis. La emoción y sonrisas de los rostros, así lo manifestaron. Expresiones estas que se hicieron más evidentes, cuando al retirarse del salón la concurrencia hizo objeto a Monseñor Rau de expresivas muestras de adhesión.

#### CONSIGNAS

El acto final del programa comprendió la proclamación de las nuevas autoridades que estarán al frente de la Acción Católica Diocesana durante el próximo trienio. Los Asesores y Presidentes designados por el señor Obispo recibían cariñosas muestras de simpatía, a medida que el Sr. Secretario Canciller del Obispado, Padre Luis J. Gutiérrez, iba leyendo el auto de nombramiento.

Ocupó luego el escenario el Sr. Obispo, Mons. Rau, para agradecer primero, todo el trabajo realizado y luego para resumir en tres consignas las conclusiones de las Primeras Asambleas de la A. C.

1. Extender a todas las iglesias de la Diócesis la participación activa de los fieles en la Misa Comunitaria de los días festivos.

2. Revitalizar y multiplicar las organizaciones de la Acción Católica.

3. Difundir la presencia de la Iglesia, especialmente en los barrios apartados y en el campo, mediante la creación de centros catequísticos.

A modo de epílogo es grato terminar esta crónica haciendo referencia al fraternal coloquio que terminada la última reunión, tuvo lugar en la Curia Eclesiástica entre los Delegados de la Junta Central y de los Consejos Superiores y los Asesores y Presidentes recién nombrados, presididos por el Sr. Obispo. La amabilidad de los Sres. Delegados disimuló muchas de las imperfecciones que se descubrieron en el transcurso de las Asambleas y en cambio abundaron en atinadas observaciones, que si se cumplen —lo auguramos—, harán de nuestra Acción Católica la fuerza vital irremplazable que la Iglesia necesita.

Estamos seguros que todos los participantes al volver a sus parroquias para poner en práctica las consignas recibidas, habrán llegado con la visión de cuatro estrellas que brillan sobre el mar, repitiendo al mismo tiempo estas palabras que confirman el propósito de perseverar fieles a las promesas: "Unidos en Cristo, difundamos su mensaje y obtendremos la paz".

○ ADHESION  
**S. M. A.**

○ ADHESION  
**Ing. RABINO**

○ ADHESION  
**SISMONDI S. A.**

○ ADHESION  
**NUEVO OSTENDE  
HOTEL**

○ ADHESION  
**Hotel L'ETE y Hotel BENEDETTI**

*Cine Foto* **"CONDE"**

FILMACIONES - CINE A DOMICILIO  
FOTOS de Calidad en Fiestas Sociales  
FOTOS COMERCIALES

RIOJA 2768 T. E. 2-9314 Mar del Plata

*Dr. Alfredo L. Valente*

MEDICO CIRUJANO

Av. Independencia 4149 T. E. 29649 Mar del Plata

**Hotel SCAFIDI**

*Miglierina & Manetti*

**Gran Hotel FIRENZE**

*Abierto todo el año*

San Martín 3060 - T. E. 31881-2-3  
Mar del Plata

**The Sportsman - Casa Tesoriero**

San Martín 2200 esq. Entre Ríos  
T. E. 21211 Mar del Plata

**BASSO HNOS.**

Estaciones de servicio Y.P.F. autorizadas

**ALEJANDRO PARODI e Hijos**



**TIRIBELLI HNOS.**

S. A.

T. E. 20075 y 20076

*presenta a su distinguida clientela:*

**Heladeras GIGLER**

*en sus 3 nuevos modelos creación exclusiva*

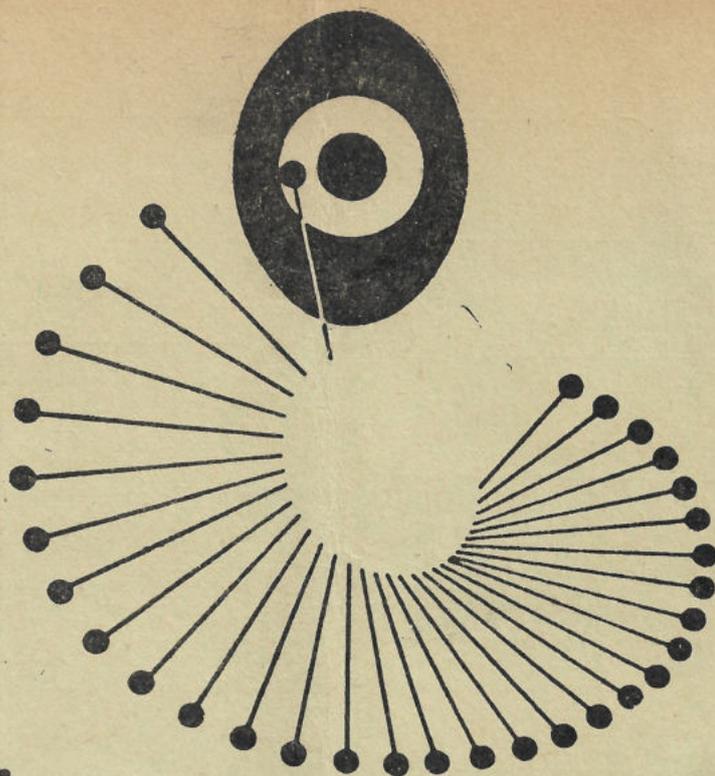
**La heladera GIGLER DUAL**

— Garantía 5 años —

*Máquinas de LAVAR "D.G.", la más perfecta en su tipo. Facilidades de pago.*

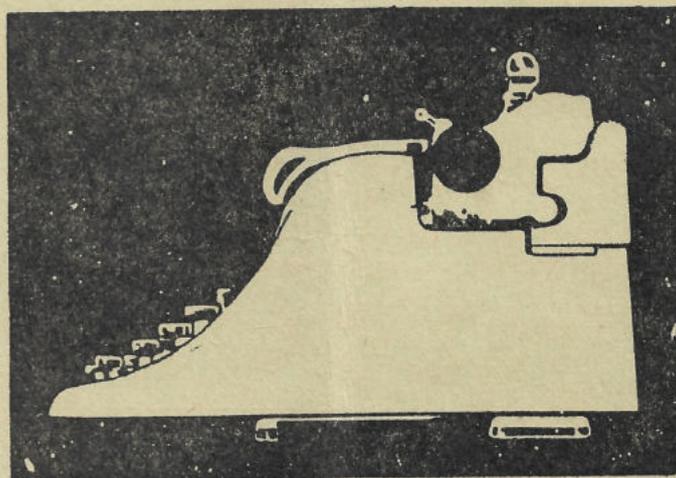
Visite nuestro salón de exposición:

**Av. Independencia y Alte. Brown  
Mar del Plata**



**olivetti**

**Lexikon**



La mayor empresa industrial europea de máquinas para oficina

La concepción estructural de la máquina de escribir Olivetti-Lexikon, une al mayor rendimiento la mayor simplicidad mecánica. El cinemático, los comandos de todas las operaciones y el desplazamiento del carro, obedecen lógica y rigurosamente a una concepción armónica.

Esta armonía se refleja igualmente en el aspecto externo de la máquina. Sus puras líneas son ejemplo perfecto de la belleza imaginada como función y forma.

Los técnicos y todos los que la usan, consideran a la Olivetti Lexikon la máquina más completa para escritura mecánica.

Olivetti Argentina S. A.

Calle S. Martín, 550 - t. e. 31 3061 - Buenos Aires